

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Marcelino Hernández Jiménez, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. MARCELINO HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, con domicilio en el Paseo San Roque n.º 6, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 13 de marzo de 2009.

El Delegado Territorial,

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D. Felipe Sánchez Martín, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D. FELIPE SÁNCHEZ MARTÍN, con domicilio en el Paseo San Roque n.º 11, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 13 de marzo de 2009.

El Delegado Territorial,

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D.ª M.ª Dolores Sáez Jiménez, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª M.ª DOLORES SÁEZ JIMÉNEZ, con domicilio en la Avda. Portugal n.º 14, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de

la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 13 de marzo de 2009.

El Delegado Territorial,

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D.ª M.ª del Socorro Reimúndez Soto, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª M.ª DEL SOCORRO REIMÚNDEZ SOUTO, con domicilio en el Paseo San Roque n.º 11, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 13 de marzo de 2009.

El Delegado Territorial,

Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Sanidad de Ávila, por el que se comunica a D.ª Estela Jiménez Basterra, la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento seguida en aquel Servicio por cese de actividad.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a D.ª ESTELA JIMÉNEZ BASTERRA, con domicilio en la C/ Soria n.º 10, en el municipio de ÁVILA, provincia de Ávila, que es el que consta en los datos obrantes en este Servicio Territorial, se procede a la notificación de la Resolución de Revocación de la Autorización Sanitaria de Funcionamiento, conforme a lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de dicha Resolución obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial de Sanidad y B.S. de Ávila (C/ San Juan de la Cruz, n.º 28) significándole que, a partir de la publicación de la presente notificación en el «Boletín Oficial de Castilla y León», tiene un plazo de 10 días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular

alegaciones, proponiendo la práctica de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

Ávila, 13 de marzo de 2009.

El Delegado Territorial,
Fdo.: FRANCISCO JOSÉ SÁNCHEZ GÓMEZ

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

RESOLUCIÓN de 18 de marzo de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se hace pública, la adjudicación definitiva del procedimiento abierto para la contratación de un Seguro de Responsabilidad Civil patrimonial de explotación y patronal de la Gerencia Regional de Salud. Expte.: 11/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) N.º de expediente: 11/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Servicios.
- b) Descripción del objeto: Seguro de Responsabilidad Civil, patrimonial de explotación y patronal de la Gerencia Regional de Salud.
- c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 243, de 17 de diciembre de 2008 y «B.O.E.» n.º 304 de 18 de diciembre de 2008.

3.º- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación:*

Gasto Estimado: 3.250.000,00 €.

5.º- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 24 de febrero de 2009.
- b) Contratista: ZURICH ESPAÑA, CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 3.000.000,00 €.

Valladolid, 18 de marzo de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 2 de febrero de 2009 de delegación de firma)
La Directora General de Administración e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO

RESOLUCIÓN de 24 de marzo de 2009, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, por la que se anuncia la licitación del procedimiento abierto para la contratación del servicio para la manutención, comidas y/o cenas, del personal que debe cubrir los turnos de atención continuada o las urgencias en los equipos de Atención Primaria, en los P.A.C. y en los S.U.A.P., incluido el personal MIR en Atención Primaria, y del personal de emergencias sanitarias, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León. Expte.: 31/2009.

1.º- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: 31/2009.

2.º- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto: Contratación del servicio para la manutención, comidas y/o cenas, del personal que debe cubrir los turnos de atención continuada o las urgencias en los equipos de Atención Primaria, en los P.A.C. y en los S.U.A.P., incluido el personal MIR en Atención Primaria, y del personal de emergencias sanitarias, de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

b) División por lotes y número: No.

c) Plazo de ejecución: 2 años.

3.º- *Tramitación y procedimiento:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4.º- *Presupuesto base de licitación (IVA excluido):*

Importe: 7.648.970,40 €.

5.º- *Garantía provisional:* NO.

6.º- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud. Servicio de Contratación.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad y código postal: Valladolid (47071).
- d) Teléfono: 983 - 41 31 14.
- e) Fax: 983 - 41 88 56.
- f) Página Web: www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas.
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: 17 de abril de 2009.

7.º- *Requisitos específicos del contratista:*

a) Otros requisitos:

– *Solvencia económica y financiera.*

La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

– *Solvencia técnica:*

La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8.º- *Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:*

- a) Fecha límite de presentación: 17 de abril de 2009.
- b) Documentación a presentar: La especificada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.– Entidad: Gerencia Regional de Salud.
 - 2.– Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
 - 3.– Localidad y código postal: Valladolid (47071).
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 4 meses.

e) Admisión de variantes: No.

9.º- *Apertura de ofertas:*

- a) Entidad: Gerencia Regional de Salud. Sala de Reuniones.
- b) Domicilio: P.º Zorrilla, n.º 1.
- c) Localidad: Valladolid.
- b) Fecha: 30 de abril de 2009.
- c) Hora: 12:00 horas.

10.º- *Otras informaciones:* En el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el de prescripciones técnicas.

11.º- *Gastos de anuncios:* Serán por cuenta del adjudicatario.

12.º- *Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:* www.saludcastillayleon.es/sanidad/cm/empresas.

Valladolid, 24 de marzo de 2009.

El Director Gerente de la Gerencia Regional de Salud,
(Resolución de 2 de febrero de 2009 de delegación de firma)
La Directora General de Administración e Infraestructuras
Fdo.: MANUELA ROSELLÓN REBOLLERO